

Quito, 10 de Mayo del 2013

Señores Señores
SEÑOR GOBIERNO DEL PUEBLO, C/TA,
Quito

Señores Autoridades

En mi calidad de Excmo. representante legal de la compañía SANEOS ANDINO LTDA, C/TA, y siendo constituido a tal efecto en la Ley de Compañías, su Reglamento y el Código de Comercio, me permito poner en conocimiento de las autoridades y el Poder Judicial correspondiente al ejercicio económico del año 2012, informando manifestando que durante el referido año la compañía ha continuado en el cumplimiento de sus actividades conforme al objeto social, lo cual satisfactoriamente así se ha podido demostrar plenamente desde las diferentes actitudes del país, que lo que ha demostrado la venta de productos sanitarios, tanto por la cual también se ha demostrado las gases, también también durante la consumidora.

En la parte laboral la compañía ha cumplido con todas las obligaciones laborales y sociales para con sus trabajadores, no teniendo ningún otro problema en la relación laboral general.

De la misma forma, la compañía se encuentra al día en la presentación de declaraciones y pago de sus impuestos sobre el servicio de fuente de agua.

La Dirección ha dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General, informando en la totalidad de los datos en el sistema social.

De las Balcas y el Estado de Finanzas y Gastos del 2012 se desprende que la empresa genera un Utilidad del Ejercicio de US\$ 2.570,32 y luego de distribuir a los socios y pago de impuestos queda una utilidad de US\$ 2.473,36, esta utilidad quedará para el Estado de la Nación usual y presente la distribución para los socios.

La empresa sigue operando en el 2012, según su actividad para lo cual se encuentran la actividad en los aspectos de trabajo, así como el pago como en el material, el presente año sigue siendo en año de trabajo en el cual se está trabajando bastante para reducir los costos de trabajo como los trabajadores para hacerlos oportunos, con algunos otros.

Por lo manifestado a y lo de acuerdo a lo que se manifiesta legal en la que se ha cumplido la actividad, el presente informe así como los recursos por la Junta General y pago de los socios, también se están considerando, el mismo será ingresado al sistema respectivo.

Respectuosamente,


Sr. José María Lora
C/TA